

**ACTA N° 68
CONCEJO MUNICIPAL**

REUNION : Ordinaria

FECHA : 10 de agosto de 2010

HORA DE INICIO : 15.15 hrs.

HORA DE TÉRMINO : 16.50 hrs.

ASISTENCIA: Alcalde : Sr. Rubén Jorquera Vidal
Concejales : Sr. Carlos Rivas Liberona
Sra. Francina Carreño Maldonado
Sr. Samuel Marin Sanchez
Sr. Jorge Cerda Muñoz
Sr. Ricardo Gálvez Flores
Sra. Ana G. Mardones Riquelme

OTROS ASISTENTES Administrador Municipal, Sr. Francisco Gonzalez
Secplac, Sr. Fernando Araya
Director de Obras (s), Sr. Ricardo Aviles
Dideco, Srta. Evelyn Cavieres
Asesor Jurídico, Sr. Cristian Pavez
Encargado de Relaciones Públicas, Sr Jonathan Vásquez
Jefe Depto. De Salud, Sr. Cristian Andrade

TABLA

1.- Aprobación Acta N° 67 de fecha 03 de agosto de 2010

2- Informes Sr. Alcalde

a).- Subvención Asistentes de la Educación.

Expone: administrador Municipal, Sr. Francisco Gonzalez

b). Bases Concurso director de Cesfam.

Expone : Jefe Dasmun, Sr. Cristian Andrade

3.- Varios Sres. Concejales

DESARROLLO

Se inicia la sesión a las 15.15 hrs. presidida por el Alcalde Sr. Rubén Jorquera Vidal, la asistencia de seis concejales, Sr. Carlos Rivas Liberona, Sra. Francina Carreña Maldonado Sr. Samuel Marin Sánchez, Sr. Jorge Cerda Muñoz, Sr. Ricardo Gálvez Flores, Sra. Ana Gloria Mardones Riquelme y la presencia de la Secretaria Municipal Sra. Beatriz Caro Monsalve, quien actúa como Ministro de Fe.

1.- Aprobación Acta N° 67 de fecha 03 de agosto de 2010

Se aprueba Acta N° 76.

2- Informes Sr. Alcalde

a).- Subvención Asistentes de la Educación.

Expone: Administrador Municipal, Sr. Francisco Gonzalez

Administrador Municipal expone que Asociación de funcionarios Asistentes de la Educación, solicitan subvención municipal por la suma de un millón de pesos para mejorar la calidad de vida y bienestar de sus asociados.

Sr. Alcalde agrega que esta organización solicitó dos millones de pesos por como consecuencia de la situación de emergencia solo es posible entregar un millón de pesos.

*Acto seguido somete punto a votación, aprobándose por unanimidad del Concejo otorgar subvención por la suma de un millón de pesos a Asociación de funcionarios Asistentes de la Educación.

b). Bases Concurso director de Cefam.

Expone : Jefe Dasmun, Sr. Cristian Andrade

Jefe del Departamento de Salud, hace entrega de Bases Concurso para proveer el cargo de director del Centro de Salud Familiar de Coltauco.

Al respecto indica que las Bases sufrieron algunas modificaciones que indica:

Numeral III.- se elimina la palabra “original”, quedando sólo como “certificado de experiencia laboral”.

Sr. Rivas señala que este requisito no es menor ya que documento debe ser original.

Jefe de Salud indica que este requisito es discriminatorio porque a los postulantes no se les puede pedir un certificado de 20 ó 30 años atrás.

Numeral IV.- punto N° 5 donde dice “entrevista personal”, párrafo se elimina porque está repetido.

Concejal Rivas consulta por fechas del concurso.

Asesor jurídico indica que fechas se pueden ajustar a los 30 días.

Sr. Alcalde somete a votación.

*Bases de concurso de aprueban por unanimidad de concejo con la salvedad que plazos deben ajustarse a lo establecido en la ley.

3.- Varios Sres. Concejales.

3.1.- Sr. Alcalde

a).- Sr. Alcalde informa que ha invitado a esta reunión a empresa Wi Fi Home para aclarar tema que se presentó en reunión anterior.

En representación de la empresa Wi Fi Home, se presenta el Sr. Alex Moya , abogado quien solicita se le aclare dudas en relación a convenio ya que hay cosas mal entendidas las que están debidamente documentadas.

Concejal Gálvez indica que no le consta que el sea quien suscribió el convenio.

Concejala Carreño dice que suscribir convenios es facultad del alcalde.

Sr. Moya informa que este es un convenio de la administración anterior, suscrito con la Sra. Vial y es de cooperación mutua, por lo tanto no hay prestación económica para las partes. Añade que Wi Fi Home entrega Internet y a cambio, la municipalidad presta sus instalaciones. Explica que el objeto de la empresa es entregar conectividad a la gente que no la tiene y prestar servicios a la municipalidad en forma gratuita y lo que sobra del ancho de banda se vende a los vecinos para financiarse.

Concejal Rivas explica origen de esta situación, la que partió por un reclamo de un vecino que dijo que la municipalidad estaba vendiendo señal; el pudo verificar que había equipos₂

instalados en la municipalidad y el cobro lo realizaba una persona que presta servicios a la municipalidad, el Sr. Mauricio Moya.

Sr. Moya informa que Mauricio Moya presta servicios a la empresa pero no es propietario.

Concejala Rivas indica que el concejo no tenía idea que había una empresa trabajando en la municipalidad, como tampoco que había 20 familias favorecidas, nómina que aún no se entrega, situación que si compete al concejo.

Sr. Moya dice que no tiene problemas en hacer llegar la nómina y está pensado para la gente que necesita, con una justificación social lo que constituye un acuerdo conjunto entre la municipalidad y la empresa.

Concejala Rivas indica que si esta información la hubiera tenido dos meses antes no habría llegado a esto.

Sr. Alcalde añade que se dijo que se estaban lucrando con esto.

Sr. Moya reitera que tiene la documentación y la puede entregar al concejo.

Concejala Cerda expresa que muchas de las situaciones y falta de información se debe a no tener un sistema de redes más acabado, pero este país, pese a eso, sigue subdesarrollado en este sistema. Aquí hay muchos jóvenes en sectores apartados que ven esta desventaja.

Sr. Cerda añade que la parte de negocio que un empresario puede hacer es un juego y más aún cuando una parte va gratuita hacia la municipalidad y la comunidad. También es sano que se sepa a que personas se beneficia pero también se debe hacer ver los detalles de los costos. Añade que ve en el alcalde una predisposición a que esto se mantenga en la transparencia y también valora la administración anterior en tener esta iniciativa.

Concejala Gálvez, indica que es útil que una empresa de Wi fi exista en la comuna pero discrepa del alcalde en relación a la buena voluntad de Wi Fi Home de dar Internet gratis, ya que también debe ganar como toda empresa, de lo contrario se va a otra parte.

Sr. Moya señala que no es tan así y lo puede demostrar.

Concejala Gálvez expresa que aquí no hay nada a título personal pero con la información entregada se aclara.

Sr. Alcalde acota que tampoco lo conocía pero citó a Sr. Moya a esta reunión para aclarar esta situación.

Concejala Marín expresa que hay dos realidades distintas, por una parte la realidad del Sr. Moya que entrega Internet gratuito a la gente y por otra hay empresarios que se lucran con la gente. Agradece aporte del Sr. Moya por Internet de plaza Arturo Prat y Almendro .

Concejala Carreño agradece el tiempo para venir a escuchar este tipo de comentarios y pide a alcalde una proyección seria que involucre a toda la comuna con este servicio. Solicita proponer un proyecto comunal para conectar a toda la comuna.

Concejala Rivas consulta si Mauricio Moya seguirá prestando servicios en la municipalidad por la empresa.

Sr. Moya responde que debe verlo con alcalde ya que el convenio cesó.

Sr. Alcalde explica que se contrató a Mauricio Moya por un tema interno en el uso de líneas. El municipio tenía pésima señal y se probó con varios técnicos pero no resultó. Mauricio Moya le ofreció una solución, se tomó a prueba y dio resultado por ello se contrató como soporte técnico del municipio.

Finalmente, sr. Alexis Moya agradece a Sr. Alcalde por invitarlo a esta reunión.

3.2.- Sr. Carlos Rivas Liberona

a). Reitera solicitud de nombre de calle La Isla de almendro, de acuerdo a carta enviada por vecinos y entregada a Alcalde en reunión anterior.

* Sr. Alcalde somete a votación la denominación de esta calle, aprobándose por unanimidad del concejo.

b). En relación a Fiestas Patrias plantea que hay mucho interés por participar y la idea de la fonda popular es buena pero afecta a comerciantes porque la gente trae los productos que consumirá. Añade que valores de cocinerías están a \$200.000.- y el Servicio de Impuestos Internos cobra el doble, por ello pide que la municipalidad de facilidades a comerciantes.

Sr. Alcalde informa que esta es una de las comunas que cobra más barato.

Sr. Rivas concuerda y la gente estaba muy contenta el año pasado pero locales chicos también venden comida lo que resta venta a cocinerías.

3.3.- Sra. Francina Carreño Maldonado

a). Informa que celebró el día del niño en colegio de Rinconada de Idahue, incluido jardín “cuncunita”. Expresa que insiste en hacer “un puerta a puerta” para que la gente mande sus niños al colegio. Pide a Administrador Municipal y Dideco que visiten este recinto. Añade que en jardín infantil hay una manifestación de apoderados para cerrar el perímetro del jardín y habilitar su entorno, poner juegos, neumáticos y cortar parras viejas que hay allí.

Solicita se autorice despeje del parrón ya que también constituye un peligro.

Reitera necesidad de hacer una campaña de promoción del colegio ya que cuenta con buena infraestructura.

Sr. Alcalde manifiesta estar de acuerdo con este planteamiento e invita a concejales a participar del “barrido”.

b). Consulta que actividades hay en le programa bicentenario.

Sr. Alcalde indica que hará entrega de programa y en esta celebración se inaugurarán ocho sedes sociales, plaza Arturo Prat, edificio remodelado.

Añade que empresa JAAR hará acceso al estadio a costo personal.

Secplac añade que el costo de este acceso es de dieciséis millones de pesos.

Sr. Alcalde destaca a este empresario porque hay otras empresas que no aportan.

Concejala Marín señala que letrero de “scotiabank” es muy grande en edificio municipal antiguo. Sugiere conversar con ellos.

Sr. Alcalde continua informando que para el bicentenario también se realizará encuentro de orquestas sinfónicas de la región, de las que hay cinco comprometidas. Esta actividad se financiará con un proyecto.

c). Concejala Carreño expresa que solicitó visita de Inspector municipal y consulta si fue, especialmente por el tema de luminarias.

3.4.- Sr. Jorge Cerda Muñoz

a). Plantea que el sábado pasado asistió a reunión en pasaje Equis de la calle 18 de junio de el molino y vecinos de allí manifestaron inquietud de homenajear a la madre de la familia Cornejo – Cordova, que ha cumplido 86 años y es la más longeva del sector. Quieren poner nombre de

Graciela Córdova a ese pasaje. Añade que sugirió a vecinos que hicieran llegar la solicitud firmada por vecinos y que también informaran a presidente de la junta de vecinos del sector.

Concejales Gálvez indica que hace tiempo atrás se conversó tema de poner nombre a calles o pasajes y petición no debe venir de particulares sino que de parte de juntas de vecinos.

Concejales Cerda indica que el conducto es la intención de colocarle nombre y, el Sr. Gálvez tiene una muy buena afinidad con el presidente de la Junta de Vecinos el Molino y por eso tiene la mejor intención de que este sea informado.

Concejales Marín añade que en sesión anterior se aceptó carta de vecinos.

Concejales Rivas aclara que el nombre lo pone el concejo.

b). Plantea que el presidente de la Agrupación de colectivos Rancagua- Coltauco, Sr. Cabaña, le ha solicitado que para la celebración de fiestas Patrias de este año se considere un paradero especial y único para la empresa. Y si bien es particular, ellos cuentan con un espacio en el sector pero se produce “un cuello de botella”. Por eso piden un sector más apartado de la curva para prestar un buen servicio a la comunidad.

Sr. Alcalde solicita a Secplac elaborar plano de ubicación.

c). Plantea que en concejo recién pasado el alcalde hizo llegar una circular del Gobierno Regional donde daban respuesta al tema del puente la capilla y el asfalto del sector Rinconada de Idahue

Pide que cuando llegue respuesta, hacer llegar ese documento a los vecinos del sector para que vecinos sepan que no es deficiencia del alcalde sino de procedimientos burocráticos.

3.5.- Sr. Ricardo Gálvez Flores

a). Expresa que el sr. Moya ha indicado que “no es tanto el negocio para el aunque no gane plata” y por otro en el estadio “la empresa constructora JAAR trabaja gratis”, es bueno y lo felicita por ello y solicita que quede en Acta que le parece raro que una empresa constructora trabaje gratis.

b). Recuerda situación relacionada con oficio que se enviaría a Sextur por parte del Administrador Municipal poniendo en antecedente el tema de los paraderos, tema que se ha tratado en tres reuniones.

Administrador municipal informa que Sr. Alcalde se reunión con esta empresa.

c). Plantea que afuera del municipio hay un letrero que indica que se inauguró la sede de Villa San José El Molino por un monto de ciento cuarenta y cinco millones de pesos, y le llama la atención el monto de esta inversión.

Sr. Alcalde aclara que inauguración se realizará para el bicentenario.

Secplac aclara que la inversión es de cuarenta y cinco millones.

3.6.- Sr. Samuel Marín Sánchez.

a). Plantea que mañana hay reunión en sector de San Luis por tema del pavimento pero hay un problema más grave que tiene que ver con accesos. Indica que el único acceso que está en condiciones es el de las cinco esquinas, entendiéndose que hay unas intervenciones de Essbio en Bernardo OHiggins hay el acceso en Santa Julia está muy deteriorado en donde solamente pueden pasar los vehículos y, los dos accesos de camino Lo Zamorano y camino contiguo también

están en malas condiciones. Además puente de camino Lo Zamorano sigue en las mismas condiciones del año pasado.

b). Plantea un tema que tiene que ver con Essbio respecto a arranques domiciliarios en sector Los Sánchez de Lo Ulloa, Callejón Lo Marín en sector de San Luis bajo y camino Los Cáceres que no tiene agua potable, lo que suma 38 viviendas en total.

c). Consulta que pasa con nocheros de escuelas ya que ha ido dos veces a Escuela F-84 en la noche y no hay nadie. Consulta si hay un sistema de control respecto a nocheros.

Se levanta la sesión a las 16.50 hrs.

BEATRIZ CARO MONSALVE
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

ACTA N° 68
REUNION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL
10 de agosto de 2010

RESUMEN DE ACUERDOS

CLIX.- Se aprueba por unanimidad del Concejo otorgar subvención por la suma de un millón de pesos a Asociación de funcionarios Asistentes de la Educación

CLX.- Se aprueba Bases Concurso para proveer el cargo de director (a) del Centro de Salud Familiar de Coltauco.

CLXI.- Se acuerda otorgar denominación a calle La Isla del sector de Almendro, de acuerdo a carta enviada por vecinos.

BEATRIZ CARO MONSALVE
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE